

**SUTSEM EN GRAFICAS**

**“Recordar es vivir”**

Del archivo del SUTSEM

**DE TODO  
COMO EN BOTICA**

# Gremio

20 MARZO 2023

NO. 652 AÑO 13

EJEMPLAR GRATUITO

**LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES**

**ÍNDICE**

**MUJER CONTRA  
MUJER**

ISABEL GUZMÁN  
Página 02

**PALABRA  
LIBRE**

ENRIQUE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
Página 03

**LEYendo  
la verdad**

POR JOSE LUIS NÚÑEZ EL BAKE  
Página 05

**La reforma  
electoral  
en México**

Páginas 07 Y 08

**Equipos clasificados  
a los cuartos de final  
de Champions League**

Página 17

Las columnas de opinión y las notas  
informativas aquí expresadas son  
responsabilidad de su autor o autora.

**MEGA MARCHA DE**

**TRABAJADORES DE NAYARIT**

**MÁS DE 40 MIL TRABAJADORES EN CONTRA DE LA LEYES RETROGRADAS  
DE NAVARRO QUINTERO Y LOS DIPUTADOS MORENISTAS**



**¡ÚNETE A LOS FUERTES!**

# Mujer contra mujer

Por Isabel Guzmán

Siempre he sido escéptica sobre las virtudes de los políticos y en realidad no he conocido a ninguno que sea tan honesto, tan humano, tan inteligente ni tan trabajador como se vende antes de llegar al poder, la realidad es que en el México actual, ningún servidor público es honrado ni leal, es más, se fallan a sí mismos y diariamente se dan el lujo de deshonorar su palabra, de deshonorar la confianza que se les otorgó cuando fueron electos ya sea por el voto popular o por designación directa, es más, los políticos y funcionarios del hoy son incapaces de sentir vergüenza, ellos están programados para hacer lo que la vox populi insinúa: Tragar excremento y no hacer gestos.

Cuando escribo esto me siento incapaz de ser solidaria o como dicen las señoras que se dicen feministas cada 8 de marzo, "sorora"; y es que, es imposible mostrar siquiera simpatía con el grupo de mujeres que fueron aplaudidas y vanagloriadas como la "histórica legislatura de Nayarit" que se instaló el 17 de agosto del 2021 como la primera conformada en su mayoría por mujeres, lo que en su momento le dio un poco de esperanza al pueblo es que casi todas esas mujeres fueron electas bajo la marca de MORENA, en aquel entonces, todo indicaba que los nayaritas veríamos por fin el anhelado cambio en la forma de legislar del congreso entrante, qué equivocados estábamos

los ciudadanos al pensar que por ser mujeres, por ser jóvenes, por ser nuevas en tribuna (le llamamos no estar maleadas) y por ser morenistas, ellas, las diputadas de la XXXIII legislatura del estado de Nayarit serían distintas.

El día 8 de marzo, conocido ya mundialmente como el 8M dejó ver lo peor de lo peor en políticas públicas y lo peor de lo peor en las mujeres que integran la XXXIII legislatura por el estado de Nayarit y es que, ellas, las mujeres que se supone deberían ser la voz del pueblo no sólo mostraron la enorme insensibilidad humana y social que son capaces de sentir sino que además, en un afán de justificar su desmedida ambición de poder y su insaciable hambre de reflectores, se victimizaron buscando quizá, un pequeño rescoldo de credibilidad en una ciudadanía que ya no se guía por la simpatía o por el color de un partido sino que está informada, que exige ser escuchada y que además, tiene todo el derecho de reclamar por justicia, por empleo, por igualdad, por derechos violentados y por que puede, y poque quiere reclamar por lo que le fue negado o arrebatado.

Afuera, cientos de mujeres acompañadas de otras mujeres realizaron su conocida marcha del 8M, algunas fueron a exigir su derecho a elegir por la maternidad, algunas fueron a reclamar por la discriminación, otras fueron a exigir justicia por las mujeres asesinadas, muchas fueron a suplicar para que las instituciones agilicen los sistemas de búsqueda de personas desaparecidas, quizá algún grupo acudió sólo para mezclarse entre la que fueron por su causa y en solidaridad con la causa de las otras y luego, sabotear la marcha, vandalizar a propósito o por encargo para reventar el día, para acabar con la esperanza, para que las que protestan por lo real parezcan las malvadas y las que se cuelan por órdenes de sus patrones del gobierno terminen fingiéndose víctimas.

Adentro, en la que debiera ser la casa del pueblo, la mujer que manda ordenó que se cerraran las puertas y ventanas, que sellaran todo, que todos simularan que afuera no pasaba nada poque según ellas, las de adentro, las de arriba, el 8 de marzo no se trata de eso. Afuera, un grupo de mujeres jubiladas y pensionadas del sindicato mayoritario que representa a la burocracia estatal exigía que su voz fuera escuchada y que sus derechos ya ganados se mantuvieran intactos, adentro, en lo que debiera ser la casa del pueblo, un grupo de mujeres vestidas elegantemente, con bolsos de diseñador y bien cuidadas con sus propios guardaespaldas se pavoneaba recibiendo menciones y reconocimientos por trayectorias inexistentes, por representar a un pueblo al que repudian y por ostentar puestos políticos al que llegaron gracias al voto de las mujeres de abajo, de las mujeres que trabajan por el salario mínimo, de las mujeres que ganan una miseria por barrer las

calles de la ciudad, de las mujeres que se parten el alma para sobrevivir mientras ellas, las que llegaron directo del salón de belleza al recinto legislativo simplemente creyeron que el 8 de marzo se trata de auto premiarse, de auto reconocerse y de ser ególatras hasta morir o mínimo, hasta dejar de vivir pegadas a la ubre presupuestal.

Afuera, el 8 de marzo recobró su esencia y su propósito con el grito de guerra de cientos de mujeres que acudieron a exigir a las de adentro que sus voces fueran escuchadas y que por una vez en su vida hicieran algo por su estado, por su patria y por ellas mismas; adentro, el estruendo sensorial que provoca la mezcla de olores de los muchos perfumes caros con que se bañaron las mujeres "empoderadas" que se aplaudían a ellas mismas como focas amaestradas las envolvió en una atmosfera de indiferencia tan conveniente como cotidiana; afuera las mujeres que llevan a las de adentro al poder, adentro, las poderosas mujeres que dictan el destino de todos quienes aquí vivimos y lo hacen de un modo malvado, perverso y retrógrada, afuera la voz del pueblo, adentro, la voz del poderoso que ordena como un amo envilecido y ellas, obedecen como cachorros adiestrados.

La legislatura de ensueño conformada por mujeres que seguramente pasará a la historia pero no por las razones obvias que exige una sociedad demócrata en movimiento y en crecimiento, sino por la docilidad y la servidumbre con la que se conducen casi todas las que emiten su voto para crear o reformar las leyes locales, aunque a quienes aquí nacimos y hemos vivido siempre ya no nos sorprende ver que la división de poderes existe solamente en los libros de texto de nivel primaria, sí nos decepciona que mientras realizan actos muy pomposos para conmemorar el día internacional de la mujer, esas mujeres diputadas con sus actos y con su voto, violentan los derechos e ignoran la voz de las demás mujeres que no pertenecen a su círculo selecto de corrupción y de conveniencia.

Este 2023 especialmente, pudimos ver la encarnizada lucha de mujer contra mujer el 8M, las de adentro con sus costosos atuendos pretendiendo ser parte del pueblo y las de afuera, siendo el pueblo esperando que las de adentro las escucharan, pero no fue así, el cinismo de Alba Cristal y sus esbirros fue tanto que prefirieron victimizarse antes de reconocer su incapacidad para decirle que no a su patrón, del que ella espera que la convierta en algo más grande políticamente cuando entregue la curul, pero olvida diputada que en esta vida nadie, absolutamente nadie tiene nada seguro, ni siquiera ella que hoy siente que es la mujer más poderosa de Nayarit y que prefiere fingir que no sabe, o no quiere saber que solamente es una marioneta más del que ordena y ejecuta. Pobre mujer, me da lástima.

## Gremio

LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES

En estas elecciones somos afines a la equidad en la justicia electoral por lo que se dará información de todos los partidos políticos. Ponemos a su disposición este correo electrónico para recibir información referente a las campañas electorales para su difusión en este medio.

**E-mail:** [laverdadnay@hotmail.com](mailto:laverdadnay@hotmail.com)

**Impresión:** INDEPENDIENTE

**Diseño:** L.C. César O. Rivera Barajas

**Domicilio:** Edificio del SUTSEM  
(Frac. Las Aves Tepic Nayarit)

**Tel. 210 40 14, 16 y 17**

**[www.sutsem.org](http://www.sutsem.org)**



## AMLO:DES INFORMACIÓN OFICIAL

‘Las Mañaneras federales’ se han convertido en todo tipo de información, de cual, un gran porcentaje carece de sustento legal o probatorio.

De hecho, cuando una figura tan relevante como lo es la Presidencia de la República difunde información falsa o que no está sustentada en datos oficiales, se genera un profundo efecto negativo en la dimensión colectiva del derecho a la libertad de expresión, pues se perjudica el derecho de las personas a estar informadas y a ejercer otros derechos. Este efecto negativo se maximiza cuando la desinformación se genera en espacios que deberían tener una vocación informativa, como lo es una conferencia de prensa, un anuncio público oficial o la presentación de un informe de gobierno.

En la Declaración Conjunta sobre Libertad de Expresión y Noticias Falsas, Desinformación y Propaganda se establece que “los actores estatales no deberían efectuar, avalar, fomentar ni difundir de otro modo declaraciones que saben o deberían saber razonablemente que son falsas (desinformación) o que muestran un menosprecio manifiesto por la información verificable (propaganda).”

El eje de la comunicación social del actual gobierno federal se ha centrado en la figura del presidente de la República quien, mediante conferencias de prensa diarias y discursos en actos públicos, se posiciona directamente sobre los temas que él considera prioritarios.

A lo largo de este sexenio, el gobierno federal ha señalado que dichas conferencias de prensa son espacios de transparencia y rendición de cuentas; sin embargo, las declaraciones de funcionarios/as públicos/as, no sustituyen a los procesos formales de acceso a la información.

Por ello, “ARTICLE 19”, una organización independiente de Derechos Humanos que



trabaja alrededor del mundo para proteger y promover el derecho a la libertad de expresión, en un período de dos años, presentó 84 solicitudes de información y 22 recursos de revisión relativos a 34 declaraciones realizadas por el presidente López Obrador entre 2019 y 2022. Esas declaraciones las agrupa en siete ejes temáticos: Corrupción (tres declaraciones); Economía (nueve declaraciones); Covid-19 (tres declaraciones); Organismos autónomos (cuatro declaraciones); Programas sociales (tres declaraciones); Seguridad (nueve declaraciones) y Otros asuntos (tres declaraciones).

En cada caso, Article 19 cita la declaración realizada por el presidente López Obrador, indican la fecha y el contexto en la que esta fue emitida y solicitó la información pública que la sustentara. Los resultados que obtuvieron fueron los siguientes:

Solamente dos de las 34 declaraciones (5.6%) fueron respaldadas con información pública. Una de las declaraciones (2.9%) presentaba información verificable, pero se omitieron datos para situarla en su justo contexto. En dos casos (5.9%) se empleó información de manera engañosa. En 20 casos (58.8%) ni la Oficina de la Presidencia de la República (OPR) ni otras instituciones de la Administración Pública Federal presentaron datos que permitieran comprobar la veracidad o falsedad de los dichos del presidente. La información pública proporcionada por las propias instituciones demuestra que nueve de las declaraciones (26.5%) fueron falsas.

De los 34 procesos de acceso a la información que gestionaron ante la OPR, esta se declaró incompetente para atender la solicitud de información en 15 casos (44.1 %). Esa área administrativa indicó no haber localizado información en 11 casos (32.4 %) y en un caso (2.9 %) afirmó que previamente había declarado la inexistencia de la información. Es decir que, en 79.4 % de los casos analizados no fue posible acceder a la información pública relacionada con las declaraciones del presidente de la República. El panorama es similar en los siete casos restantes (20.6 %) en los que la OPR brindó alguna clase de información en sus respuestas, los cuales

arrojaron los siguientes resultados:

La información proporcionada por la propia OPR demostró que la declaración presidencial era falsa en tres casos (8.8 %). En dos casos (5.9 %) no se pudo probar si la declaración era verdadera o falsa debido a la ausencia de información suficiente. En uno de los casos la información proporcionada demostró que la declaración era engañosa (2.9 %). La OPR proporcionó información que permitió sustentar la declaración del presidente de la República en una sola ocasión (2.9 %); sin embargo, dicha información requería situarse en un mayor contexto, por lo que posteriormente se clasificó bajo la figura de “Verdadero, pero...”.

Ahora bien, los dos casos en los que la OPR no presentó información suficiente se suman a los 27 en los que ésta se declaró incompetente, indicó no haber localizado información o declaró su inexistencia. Siendo así, al finalizar los procesos de acceso a la información dirigidos a este sujeto obligado, no fue posible acceder a información relacionada con las declaraciones del presidente López Obrador en 80.5 % de los casos analizados.

Posterior a los procesos de acceso a la información ARTICLE 19 decidió interponer 14 recursos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual resolvió revocar la respuesta de la OPR en diez ocasiones y, en cuatro oportunidades, modificar la respuesta y ordenar la búsqueda de información. Todo esto dio como resultado que la OPR declarara formalmente la inexistencia de la información en siete casos más.

Como se puede apreciar, el resultado predominante fue la declaración de incompetencia de la OPR para atender solicitudes de información.

Dicho resultado concuerda con la estrategia que ARTICLE 19 ha señalado en sus informes anuales desde 2019: el uso de la declaración de incompetencia como principal mecanismo para negar información y, de esta manera, clausurar las vías formales de acceso a la información.

Los resultados obtenidos en esta investigación concuerdan con los datos que ARTICLE 19 ha documentado en sus últimos informes anuales: el gobierno federal ha desplegado una estrategia de desinformación dentro de su política de comunicación social, la cual se acompaña de la cancelación efectiva de los procesos legales de acceso a la información, así como del ataque a voces críticas, a las que identifica como adversarias.

Como verá, estimado lector, hablar no es difícil... comprobar lo hablado, no es nada fácil.

**\*\*MIEMBRO FUNDADOR DE FRECONAY, A.C.\*\***

Agradeceremos sus comentarios y sugerencias en el celular (311) 910 77 77 o bien, en el correo electrónico [enriquelibre@gmail.com](mailto:enriquelibre@gmail.com)



## “Metamorfosis facial”

Por: José Manuel Elizondo Cuevas.

Una nueva nube gris ensombreció el cielo nayarita. De acuerdo a lo que ya les había comentado, se cumplió la amenaza velada de aprobar la nueva ley de pensiones sin más preámbulo que una burda farsa llamada pomposamente “Parlamento abierto”, que fue el mismo circo de siempre: una vulgar y cínica simulación de diálogo. Tal como se los comenté con la debida antelación, los diputados y diputadas, bajo la férula de su diabólica presidenta han aprobado, a la vieja usanza del “Fast Track”, la temible Ley de Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit, además del famoso “Fondo Soberano” que resulta ser parte de la soberana madriz que le endilgaron a los trabajadores de la burocracia.

Existen dimes y diretes al respecto. Por un lado, la desbordante simpatía y seguridad discursiva de la maléfica dignataria (como si fuera un inocente cuento de hadas) que convence a quien se ponga enfrente con ese rollo machacado al dedillo, en el que casi se autonombra la heroína de la historia, la protagonista de una novela de intenso amor al pueblo al que, con su valerosa e histórica intervención, redimirá por los siglos de los siglos, amén. El asunto tiene varias aristas y un pesado abanico de opiniones encontradas.

Esto en ratos parece una atrevida ocurrencia de los asesores del “viejito cascarrabias” (no diré de quién se trata porque luego se enojan), un experimento que a veces se asemeja a los típicos juegos de azar y las malvadas tentaciones de

un casino en Las Vegas, en los que se sabe a ciencia cierta que el único que jamás gana es precisamente el que debiera ser el protagonista o actor principal. En otras ocasiones, llegan cálidas oleadas de “información conveniente” en las que no es necesario el análisis, a todas luces sabes cuál es la intención y como fue concertado el trabajo de difusión y “convencimiento”.

Por supuesto que no podía faltar la criminalización de las reacciones por parte de los afectados por las mencionadas leyes. La indefensión inmediata ante el aplastante uso del poder autocrático. La vulnerabilidad manifiesta ante la nula sensibilidad del poder legislativo (me refiero a la pésima camarilla que representa, muy mal por cierto, al actual partido oficial, a MORENA, pues, para evitar confusiones, que de manera vergonzosa se inclina ante la insidiosa figura dictatorial del ejecutivo del estado. Solo fueron unos cuantos diputados y diputadas que se manifestaron abiertamente en contra de la aprobación de la ley de marras. Al menos ellos y ellas tuvieron la valentía de exigir claridad, análisis profundo y diseccionar el articulado de la iniciativa, con el tiempo y la importancia que un asunto de esa naturaleza requiere.

¿Cuál es la prisa? ¿Por qué tendría que aprobarse de esa manera? ¿Por qué otra vez esa simulación de que se iban a tomar en cuenta las opiniones de los auténticos protagonistas? ¿No es prácticamente natural y lógica la reacción de los afectados por la ley?

No entiendo por qué alguien podría sorprenderse de las movilizaciones y paros laborales como ejemplos palpables de protesta por la forma unilateral y autoritaria de imponer condiciones que en un futuro cercano mostrará sus lesivas consecuencias. Los futuros jubilados sufrirán las inclemencias de una condición oscura y aciaga que los pondrá en situación de pobreza extrema y (sin afán de ser pesimista) en la miseria y esclavitud moderna. De ahí, se puede inferir que los contenidos de esa ley son innegablemente retrógrados.

Si fuera este el reporte del tiempo, tendría que decir que se avecinan fuertes tormentas con vientos huracanados. Que en los próximos días se sentirán rayos y centellas. Se vaticinan fuertes manifestaciones de protesta, en las que se unirán los vientos del sur con los del norte y provocarán grandes disgustos a los dioses del olimpo político que actualmente liban con fruición los néctares de la fuerza destructora y disfrutan las fuentes del poder.

Otro de los elementos que cada vez se vuelve más ostensible es la visceral forma de tratar estos asuntos por parte del gobernador y su flamante y colérico secretario general de gobierno (así con minúsculas por cuestiones de merecimiento). Si quieres ver una inmediata y drástica metamorfosis de los rasgos faciales de ese hombre, sólo menciona frente a él la palabra SUTSEM. Así como la fantasmagórica transmutación de un nahual, así como las míticas conversiones del hombre a lobo en las noches de luna llena, así se aprecia en este personaje. Se ve que odia a los sutsemistas y aún más a sus dirigentes. En solo unos días, derivado de las movilizaciones mencionadas, vociferó en contra del sindicato que realizó el paro laboral y, de paso, se dio una leve quemada por gritar que no habría pago de quincena “por culpa del SUTSEM” ya que no pudieron preparar las nóminas y sí la hubo. Posteriormente dijo a los medios que no se iba a sancionar con descuento de un día de salario a los demás sindicatos, que “nomás al SUTSEM”, porque todos los demás trabajadores querían entrar a laborar (han de ser muy trabajadores) que estaban ansiosos, pero que no los dejaron entrar los “malditos” sutsemistas (esta última parte de “malditos”, es interpretación mía). Me encanta escuchar sus comentarios a la prensa (su prensa) para ver esas gesticulaciones dignas de un histrión consumado, porque se transfigura y le gana el hígado (ojalá fuera encebollado) y empieza despotricar en contra del sindicato mayoritario al que no le oculta la tirria. A veces pienso que es tanta la pasión que le engendra que en una de esas se le podría salir alguna frase coloquial como esas de: “son unas perras”.

En fin, el hombre, el funcionario mayor, el dignatario, el estadista que debiera ser un ejemplo de conciliación y ecuanimidad, de diplomacia y caballerosidad, de tantos atributos que poseen los verdaderos líderes, aquellos actores políticos de categoría que le debieran generar escenarios de tranquilidad al gobernador limando las asperezas que pudieran surgir en los conflictos sociales propios del quehacer político, éste hace todo lo opuesto. Se quedaron varios comentarios de este tema que tiene mucha tela de donde cortar, pero el espacio es limitado. Ahora solo queda esperar a ver que resulta de todo este galimatías.

RECIBAN UN SALUDO AFECTUOSO.- LOS ESPERO LA SIGUIENTE SEMANA - COMENTARIOS Y SUGERENCIAS AL CORREO: elizondojm@hotmail.com .- MIEMBRO ACTIVO FRECONAY, A.C.



# LEYendo La VERDAD



Por José Luis Nuñez “El Baque”

## MALDITOS AQUELLOS QUE CON SUS PALABRAS DEFIENDEN AL PUEBLO Y CON SUS HECHOS LO TRAICIONAN

### Cobardes Diputados De Morena. Partido Verde y Partido Del Trabajo Se Esconden Como Delincuentes Para Aprobar Nueva Ley De Pensiones En Nayarit

El día martes 14 de marzo del año dos mil veintitrés fue un día fatal que jamás olvidara la clase trabajadora del SUTSEM en todo Nayarit. Porque el martes 14 de marzo representa el golpe más bajo y canalla que un grupo de Diputados de la cuarta transformación dieron a los trabajadores, por órdenes del Dr. Miguel Angel Navarro Quintero, Gobernador anti constitucional violador del Estado de derecho en Nayarit. No les importó a los canallas y cobardes legisladores la angustia, desesperación e impotencia de miles de trabajadores. No les importo que afuera del Congreso del Estado los trabajadores clamaran ser escuchados, nos les importaron las lágrimas de hombres, mujeres y niños que gritaban “nos están matando”, como sorprendentemente lo hizo un jovencito ese martes negro a las afueras del Congreso del Estado. Que les iba a importar a este grupo de traidores, representantes anti populares, cómplices de los intereses mezquinos del Gobernador y las dirigencias de MORENA, PARTIDO VERDE Y PARTIDO DEL TRABAJO. Los nombres de los veintiún diputadas y diputados traidores del pueblo y verdugos de la clase trabajadora son: Alba Cristal Espinoza Peña Diputada de MORENA por el distrito XV en Compostela y Presidenta de la Comisión de Gobierno del poder Legislativo. Any Marilú Porrás Baylón, Diputada de MORENA por el distrito IV en Tuxpan. Francisco Piña Herrera Diputado de MORENA en el Distrito I de Acaponeta. Hector Javier Santana Garcia Diputado de MORENA

por el distrito XVIII en Bahía de Banderas. Juana Nataly Tizcareño Lara, Diputada de MORENA por el Distrito X en San Blas. Laura Paola Monts Ruiz Diputada de MORENA por el Distrito XII en Tepic. Lourdes Josefina Mercado Soto Diputada por MORENA en el distrito XIV por Xalisco. Luis Enrique Miramontes Vázquez Diputado por MORENA en el distrito XI por Tepic. Maria Belén Muñoz Barajas Diputada Plurinominal por MORENA. Myrna Maria Encinas Garcia Diputada Plurinominal por MORENA. Nadia Edith Bernal Jiménez Diputada de MORENA por el distrito VI en Tepic. Natalia Carrillo Reza Diputada de MORENA por el distrito III en el Nayar. Ricardo Parra Tiznado Diputado de MORENA por el distrito II en Tecuala. Rodrigo Polanco Sojo Diputado de MORENA por el distrito XIII en Santa Maria del Oro. Sergio Gonzalez Garcia Diputado de MORENA por el distrito V en Santiago Ixcuintla. Alejandro Regalado Curiel Diputado del PARTIDO VERDE por el distrito XVII en Bahía de Banderas. Georgina Guadalupe López Arias Diputada del PARTIDO VERDE en el distrito VII de Tepic. Aristeo Preciado Mayorga Diputado del PARTIDO DEL TRABAJO por el Distrito VIII en Tepic. Pablo Montoya de la Rosa Diputado de asociación parlamentaria plural, abandonó a Movimiento Ciudadano. Diputada Juanita del Carmen Gonzalez Chávez Diputada de asociación parlamentaria plural, también abandono las filas de movimiento ciudadano. Luis Alberto Zamora Guerrero Diputado de asociación parlamentaria plural que abandonó las filas del partido de la revolución

democrática. Todos ellos traicionaron a los trabajadores jubilados, a los activos y a las futuras generaciones de trabajadores, sin importar que entre esas futuras generaciones puedan estar sus hijos. Nueve fueron los Diputados que tuvieron el valor y las agallas de hacer valer su autonomía como poder constitucional. Ellos no obedecieron al gobernador y atendieron los principios de justicia para los ciudadanos, pero sus nombres se los daré a conocer en la próxima columna, así como los argumentos y fundamentaciones que presentaron, porque ellos si leyeron la iniciativa, por tal motivo merecen una columna aparte y el reconocimiento del pueblo trabajador de Nayarit. Los veintiuno que denunciarnos con nombre, apellidos y distrito electoral que representan pasaran a la historia como basura que son, grábense muy bien sus nombres y grábense los partidos políticos que representan, partidos políticos que vendieron a los trabajadores, porque dentro de muy poco tiempo andarán ellos (los traidores) y sus partidos, pidiendo el voto y el apoyo a los trabajadores, porque no tienen vergüenza, son cínicos. Pero debemos tener memoria y recordar el día martes 14 de marzo del dos mil veintitrés, que a nadie se nos olvide esa fecha, esos nombres y esos partidos políticos. Y precisamente en este mes que se conmemora el natalicio de don Benito Juárez Garcia, más que nunca cabe citar sus palabras: “Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo, pero con sus hechos lo traiciona.

# ¿Has escuchado la palabra fentanilo últimamente?

## ¿Qué es el fentanilo y para qué se usa en consultorios médicos?

Por: Jona Ortiz R. / FRECONAY

El fentanilo surgió hace varias décadas en Estados Unidos como una opción para pacientes con dolor agudo o crónico, hoy en día esta droga se ha convertido en un grave problema de salud para los estadounidenses, mientras que en nuestro país ha aumentado la producción clandestina por el crimen organizado.

De acuerdo con el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos, el fentanilo es un fármaco que por lo general se receta a pacientes con dolores intensos, especialmente después de una operación quirúrgica.

Cuando es recetado por un médico, el fentanilo puede administrarse en forma de inyección, como un parche que se coloca en la piel de la persona, o como tabletas que se chupan como las tabletas para la tos.

¿Qué es el fentanilo?

El fentanilo es considerado un opioide sintético y quienes lo consumen de manera ilícita lo encuentran en forma líquida y como polvo.

El fentanilo en polvo, con frecuencia se mezcla con heroína, cocaína o metanfetaminas, para hacer pastillas. En su forma líquida se vende como aerosol nasal, en gotas para los ojos o también en papel o golosinas.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), informan que el uso de esta sustancia de forma ilegal es hasta 50 veces más fuerte que la heroína y 100 veces más fuerte que la morfina.

Una persona que toma fentanilo recetado puede experimentar dependencia, la cual se caracteriza por síntomas de abstinencia cuando se suspende el medicamento. Una persona puede ser dependiente de una sustancia sin ser adicta, pero la dependencia a veces puede llevar a la adicción.

### 7 signos para identificar una sobredosis de fentanilo

Los 7 signos para identificar a una persona que tiene una sobredosis de fentanilo son los siguientes:

- 1.- Pupilas pequeñas, contraídas, como de punta de alfiler
- 2.- Quedarse dormido o perder el conocimiento
- 3.- Respiración lenta, débil o sin respiración
- 4.- Sonidos de atragantamiento o gorjeos
- 5.- Cuerpo flácido
- 6.- Piel fría o húmeda y pegajosa
- 7.- Manchas en la piel (especialmente en los labios y las uñas)



# La reforma electoral en México

La reforma electoral en México, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha seguido un polémico camino desde que se propuso en abril de 2022 una reforma constitucional con la intención, según él, de abaratar los costos del sistema electoral en México.

Ese proyecto de reforma fracasó en el Congreso, donde el gobierno no obtuvo los votos necesarios ante el rechazo de la oposición en diciembre de 2022. El mandatario respondió con el llamado plan B, basado en reformas de leyes secundarias, las que, según sus críticos, reducirían la autonomía y la capacidad del Instituto Nacional Electoral (INE) de organizar las elecciones de 2024, unos comicios importantes para el país pues se renovará la presidencia, el Poder Legislativo y la mayoría de las gubernaturas, diputaciones locales, alcaldías y cargos locales.

Senado de México aprueba el "Plan B" de la reforma electoral de López Obrador: ¿Por qué causa tanta polémica?

En las últimas semanas, los partidos de oposición en el Congreso han acusado a Morena, el partido oficial, de retrasar la conclusión de este proceso legislativo y aseguran que con ello se busca reducir los márgenes de maniobra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una vez que se presenten las impugnaciones que preparan en contra del plan.

Pero, ¿cuál es el camino que le queda por recorrer al plan B? proceso legislativo que ha causado controversia.

¿Cuál es el camino del plan B?

El Senado discute y vota la "cláusula de la vida eterna"

En diciembre de 2022, el Congreso aprobó casi en su totalidad el llamado plan B de la reforma electoral, que propone modificar seis leyes secundarias. El primer paquete incluye la Ley General de Comunicación

Social y la de Responsabilidades Administrativas, que ya fueron aprobadas y promulgadas. El segundo paquete, que incluye las leyes General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, General de los Medios de Impugnación y General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se devolvió al Senado para su revisión después de que la Cámara de Diputados eliminara el artículo 12, mejor conocido como la "cláusula de la vida eterna", que garantizaba a los partidos aliados el reparto de votos para conservar su registro.

¿Cuáles son las diferencias entre la reforma electoral original de AMLO y su plan B?

Ahora solo queda por discutir este polémico artículo de la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se espera que el pleno del Senado lo discuta y vote el segundo paquete del plan B que, en caso de ser aprobado, se enviará al Poder Ejecutivo para que el presidente ordene su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y con ello su entrada en vigor.

Presentación de controversias de inconstitucionalidad ante la SCJN

Una vez que entre en vigor, los partidos políticos y el INE pueden presentar controversias de inconstitucionalidad ante la SCJN en contra de las modificaciones a las leyes electorales con la intención de revertirlas.

Según el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD), hasta el 1 de febrero se habían presentado ante el máximo tribunal cuatro acciones de inconstitucionalidad por parte de los partidos de oposición, una controversia constitucional del INE y un juicio de amparo en contra de la primera parte del plan B que fue aprobada en diciembre pasado.

Los 90 días antes del inicio del proceso electoral

según lo establecido en el Artículo 105 de la Constitución, no se pueden realizar cambios a las normas electorales 90 días antes del 2 de septiembre de 2023, cuando inicia el proceso electoral de 2024.

Este plazo es clave, pues la SCJN tendría que resolver a principios de junio de 2023. Si el plan B fuera aprobado a finales de febrero, López Obrador tendría 30 días para publicarlo (hasta finales de abril) en el DOF, lo que le daría a la oposición, en función de su publicación y entrada en vigor, solo un mes (mayo) para presentar las impugnaciones ante la SCJN. Y a la corte le quedaría un margen muy corto para resolver y podría darse un "conflicto de interpretación jurídica".

¿Qué implica reducir la estructura del INE de cara al 2024?

El plan B supone una compactación de la estructura administrativa del INE, este es uno de los puntos que más controversia e inconformidad ha causado entre los partidos políticos y grupos opositores al presidente.

¿Qué implica esta compactación? En principio, la desaparición del Servicio Profesional Electoral, uno de los ejes fundamentales del INE, pues se encarga de la realización de los procesos electorales a lo largo y ancho del país.

"Se pone en entredicho la capacidad de instalar cerca de 160.000 casillas el día de la jornada electoral o que se capacite mal a la gente. Todo esto está puesto en juego en el proceso electoral y como eso está puesto en juego, el ejercicio del derecho a votar está puesto en juego", explica.

Por su parte, el presidente de México defendió nuevamente su plan B y en conferencia de prensa el 15 de febrero argumentó que los cambios que propone buscan «ahorrar para que puedan liberar recursos, porque es excesivo lo que gastan (el INE)». El pasado domingo 26 de febrero

organizaciones civiles, partidos políticos y legisladores de oposición convocaron a una segunda movilización a lo que ellos llaman en defensa del INE ante el plan B de la reforma electoral la convocatoria del domingo incluye a la Ciudad de México y a 60 ciudades del país.

La madrugada de este jueves 2 de marzo, el Gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las últimas cuatro reformas en materia electoral, conocidas como Plan B, con lo que formalmente entrará en vigor a partir de este 3 de marzo de 2023.

La segunda parte del Plan B, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, contiene cambios a la estructura orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE), que reduce los salarios de los consejeros, elimina fideicomisos, destituye al secretario ejecutivo (brazo derecho del consejero presidente Lorenzo Córdova) y tiene nuevas reglas para los partidos políticos.

Los cambios y derogaciones se aplican a las siguientes leyes:

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Ley General de Partidos Políticos.

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Además, se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

No aplica Plan B para elecciones en Coahuila y EdoMex

El Plan B de la Reforma Electoral no se podrá aplicar durante el proceso electoral de este 2023 en los estados de Coahuila y el Estado de México, donde se elegirán nuevos gobernadores.

Esto luego de que la semana pasada Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), otorgó una suspensión para que la reforma no sea aplicada en dichos procesos electorales.

El ministro también admitió a trámite la controversia constitucional que presentó el INE contra los cambios hechos a la Ley General de Comunicación Social (LGCS) y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas,

“De no concederse (la suspensión), su aplicación podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en este”.

PAN, PRI, PRD, MC y miembros del Congreso de la Unión promovieron 7 acciones de inconstitucionalidad con las que se frenó el Plan B para las elecciones en ambas entidades

Cabe recordar que fue en diciembre de 2020 cuando fueron aprobadas la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades a los Servidores Públicos, con las que el presidente López Obrador propone establecer que los estados y municipios no pueden dedicar más del 0.1 por ciento de su presupuesto anual a su programa de comunicación.

Además, se modificó el concepto de propaganda gubernamental, permitiendo que los funcionarios públicos expresen opiniones durante el proceso electoral sin ser sancionados.

Asimismo, el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) también señala que el gasto público en propaganda gubernamental se deberá apegar a la austeridad republicana que ha manejado el gobierno actual.





# ¡TU PUEDES SER LA MEJOR VERSIÓN DE TI MISMO!

Por Liliana Hernández:

## “APRUEBAN MÁS LEYES RETRÓGRADAS EN CONTUBERNIO CON EL GOBERNADOR DE NAYARIT”

Hola amigas y amigos; reciban un fuerte abrazo de corazón a corazón especialmente para todas y todos los trabajadores del SUTSEM, y por supuesto también para quienes disfrutaban cada semana de la lectura del Semanario: “GREMIO” la Verdad de los Trabajadores. En ésta ocasión quiero iniciar con un **gran reconocimiento a las siete Diputadas y dos Diputados de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit: Selene Cárdenas**, Movimiento Ciudadano; **Sugey Hungaray**, de Nueva Alianza; **Tania Montenegro**, del Partido del Trabajo; **Lidia Zamora**, del RSP; **Sofía Bautista**, del PRI; **Sonia Ibarra**, **Laura Rangel**, del PAN; **Ignacio Rivas**, de Movimiento Ciudadano; y **Fernando Pardo**, de Nueva Alianza, respectivamente, quienes son los únicos que de forma valiente alzaron la voz den “contra” de las nuevas Leyes retrógradas que afectan a las trabajadoras y los trabajadores activos, jubilados y pensionados, pero sobre todo a las nuevas generaciones de Nayaritas, tanto la “Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno” y la “Ley del Fondo Soberano” para el Estado de Nayarit. Les agradecemos por los nueve votos en contra de aprobar dichas leyes, porque ellos realmente reconocen el retroceso y todas las afectaciones para

todos los trabajadores, porque saben con consciencia que se deben al pueblo, y porque están conscientes de que fueron elegidos para servir a los Nayaritas con Leyes que verdaderamente beneficien a la mayoría de la población, con honestidad, con congruencia y sobre todo con responsabilidad. El resto de esta Legislatura que son los 21 diputados, encabezados por Alba Cristal; Diputada presidenta del Congreso, son los que aprobaron las mencionadas leyes, y obviamente lo hicieron por estar al mande usted de MANQ, porque son “lacayos del



Gobernador”, y se han negado al “Diálogo Social” con los trabajadores y la ciudadanía en general, que es a quien se deben.

A pesar de que los trabajadores jubilados y pensionados del SUTSEM se manifestaron en el Congreso del Estado el pasado lunes 13 de Marzo, y desde muy temprano se posicionaron para ser escuchados en cada una de las entradas y salidas del recinto, por lo que la Diputada presidenta no se presentó y decidieron primeramente hacer la sesión virtual de la Comisión de Hacienda para posteriormente y al día siguiente realizar otra sesión virtual el Martes 14 de Marzo para que ése mismo día se aprobaran las dos iniciativas, sin escuchar a todos los trabajadores del SUTSEM, quienes realizamos un “Paro Laboral” en todas las instituciones de los tres Poderes de Gobierno e Instituciones Descentralizadas, de manera pacífica y organizada. Por supuesto nuestra Presidenta; Águeda Galicia Jiménez y nuestro Secretario General; Oscar Cedano Saucedo, estuvieron presentes afuera del Congreso del Estado, levantando la voz y exigiendo el “Diálogo Social”, que no han querido tener las Autoridades con nuestros líderes sindicales y con las diferentes organizaciones, principalmente con el SUTSEM por ser punta de lanza en las luchas sindicales y sociales en Nayarit.

La Presidenta del Bloque Nayarita de Unidad Sindical y Social; la Maestra Carmen Soledad, a nombre de los trabajadores que integran éste bloque: del STUAAN, a los pescadores de la Federación Ribereña, a los taxistas, los choferes, periodistas, a la gente pequeña, a los telefonistas, a la burocracia del SUTSEM, jubilados y pensionados del SUTSEM, los maestros del SNTE Sección 20 y 49, del ISSTE, del Poder Judicial de la Federación, de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, de la Central Única de Trabajadores, a los Cañeros, trabajadores del CONALEP, de las Universidades Tecnológicas, del SITRAUD, del SITSEN y de los TeleBachilleratos: emitió un mensaje de apoyo solidario a todos los trabajadores del SUTSEM, ante la negativa de iniciar un “Diálogo



Social” el Gobernador y de la Presidenta del Congreso, respecto de las Iniciativas presentadas por el Ejecutivo, para desaparecer el fondo de pensiones y crear en su lugar una “Afore” sin tomar en cuenta verdaderamente a los trabajadores y a la sociedad Nayarita, pretendiendo agredirlos en sus derechos laborales, al negarles la posibilidad de acceder una vejez digna, obligándolos a someterse en cuentas individuales administradas con un sentido comercial y no social que necesariamente provocará la disminución de las pensiones de quienes actualmente aportan al fondo de pensiones y las generaciones futuras de los trabajadores, pretendiendo también incluir a los trabajadores de Municipios y OPDs. Las Cuentas individuales a donde pretenden llevarnos, por su diseño y administración, violenta de forma criminal la calidad de vida en la vejez, ya que, si funcionan con la operación de las afores, cada año presentarán una minusvalía, que es una forma de llamar al “robo de pensiones”, que no dan rendimiento y además disminuyen el monto de las pensiones. Todo ello son medidas impuestas por los “Neoliberales” y en épocas de “Dictaduras Militares”, como lo expresó el actual Gobernador cuando era Diputado Federal y se opuso cuando era presidente: Felipe Calderón.... (Parte del mensaje de la presidenta del Bloque: Maestra Carmen) Y concluyó diciendo: ¡Basta de agredir a los trabajadores y un alto a la persecución política de los **líderes sindicales!**

Todas y todos los trabajadores del SUTSEM exigimos una “Auditoría al Fondo de Pensiones, donde hemos aportado por muchos años de nuestra vida laboral, a los que saquearon el Fondo, que se deslinden responsabilidades y que regresen lo robado”. Hacemos un llamado a toda la sociedad Nayarita para que se unan a la “Gran Marcha por la Dignidad de los Trabajadores del pueblo de Nayarit”, éste Sábado 18 de Marzo. También les recuerdo que pueden disfrutar de la “Magia en el Leer” en la “Sala de Lectura del SUTSEM” todos los Martes, Miércoles y Jueves a partir de las 5:30 p.m. en las “**Tardes de Lectura**” con dinámicas de Lectura en voz alta, Cuenta cuentos, Narrativa y mucho más.” Además, tenemos préstamo de libros a domicilio. Mil gracias por leernos, recibe un abrazo muy fuerte, cuida tu salud. ¡Sé feliz y hasta la próxima!

# “Recordar es vivir”

**Del archivo del SUTSEM**

- *Los niños del “Cendi 2 Antonio Echevarría Domínguez”, realizaban marcha en favor de la paz.*



- *Durante muchos sexenios los trabajadores han sufrido agravios por parte de los malos gobernantes.*



**SUTSEM Orguilloosamente**

- ***El justo reclamo de los SUTSEMistas frente a autoridades. En los regímenes autoritarios no existe el diálogo.***



- ***Cuando se atendía la problemática de los trabajadores en la sala de juntas d la Sría. Gral. De Gobierno.***

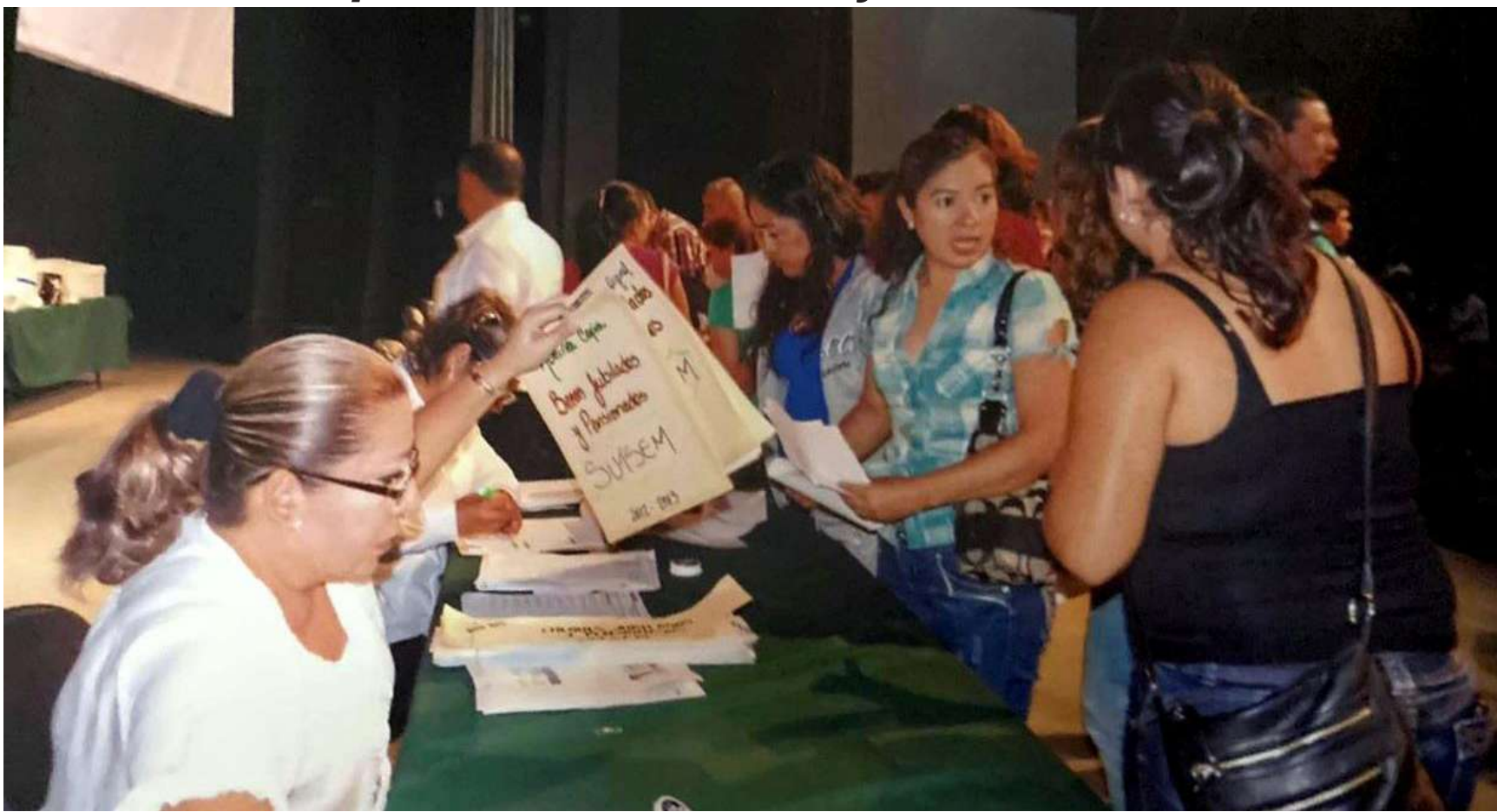


**ORGULLOSAMENTE**  
**SUTSEM**  
**ORGULLOSAMENTE**

- ***Frente a los trabajadores la hipocresía personificada.***



- ***Los hijos de los Jubilados también recibían becas. Ahora ni siquiera los de los trabajadores activos.***



**ORGULLOSAMENTE**  
**SUTSEM** orgullosamente

# SUTSEM en Gráficas

• Impresionante asamblea general del SUTSEM en la que se aprobaron por unanimidad las propuestas de acciones de protesta por el abuso de autoridad con que el gobierno morenista despoja a los trabajadores de sus derechos.



ORGULLOSAMENTE  
SUTSEM Orgullosamente



• **Frente al Congreso del Estado se manifestaron las protestas por el ataque brutal del gobierno en contra de los trabajadores aprobando leyes retrógradas y arbitrarias.**




**Orgullosamente**  
**SUTSEM**  
**Orgullosamente**

- **En la totalidad de las dependencias del Gobierno Estatal y Municipales, así como organismos autónomos y descentralizados, los SUTSEMistas suspendieron labores bajo amenazas intimidatorias de la policía que rondaron los centros de trabajo tomando fotos de los trabajadores que protestaban.**



ORGULLOSAMENTE  
SUTSEM  
Orgullosamente



**ORGULLOSAMENTE**  
**SUTSEM Orguilloosamente**



# Equipos clasificados a los cuartos de final de Champions League

Por César O. Rivera Barajas

Ya términos los encuentros de ida y vuelta de los 8 de final y quedan los

8 mejores equipos de Europa que van por la orejóna trofeo que se le da al ganador de esta Champions League.

- **Chelsea** tras eliminar a Borussia Dortmund (Resultado global: 2-1)
- **Benfica** tras eliminar a Brujas (Resultado global: 7-1)
- **Bayern** tras eliminar a PSG (Resultado global: 3-0)
- **Milan** tras eliminar a Tottenham (Resultado



global: 1-0)

- **Inter** tras eliminar a Porto (Resultado global: 0-1)

- **Manchester City** tras eliminar a RB Leipzig (Resultado global: 8-1)

- **Napoli** tras eliminar a Eintracht Frankfurt (Resultado global: 5-0)

- **Real Madrid** tras eliminar a Liverpool (Resultado global: 6-2)

## ¿Cuándo es el sorteo de los cuartos de final?

El sorteo de los cuartos de final de la UEFA Champions League ya tiene fecha fijada

y será el próximo viernes, 17 de marzo. Allí también se sorteará el cuadro de cara a las semifinales y la gran final. **“Hay tres sorteos: el de los cuartos de final; el de las semifinales, en el que se juntan las eliminatorias de cuartos de final; y el tercero, que determina el equipo ‘local’ en la final por razones administrativas”**, detalló la UEFA en un comunicado.

A partir de esta instancia, los ocho equipos que quedan se enfrentarán sin ningún tipo de restricción.









## Horarios del sorteo de los cuartos de final de Champions League

- Argentina: 8:00 AM

- Chile: 8:00 AM
- Uruguay: 8:00 AM
- Paraguay: 8:00 AM
- Brasil: 8:00 AM
- Colombia: 6:00 AM
- Ecuador: 6:00 AM
- Perú: 6:00 AM
- Bolivia: 7:00 AM
- Venezuela: 7:00 AM
- México (CDMX): 5:00 AM

## Fechas de las próximas rondas de la Champions League

- **Cuartos de final:** 11, 12, 18 y 19 de abril de 2023
- **Semifinales:** 9, 10, 16 y 17 de mayo de 2023
- **Final:** 10 de junio de 2023

 Benfica  Inter	11/4 12:00	 Manchester City  Bayern	11/4 12:00
 Real Madrid  Chelsea	12/4 12:00	 Milan  Napoli	12/4 12:00



☎ **311 317 7717**



Arq. Antonio Rivas Mercado  
Ote. 15, Col. Centro entre  
Av. Mexico y C. Zacatecas

## ¡EL SUTSEM A LA VANGUARDIA!

**Siempre procurando por la salud física, emocional y estética de sus agremiados y sus familias. Pone a tu disposición una alternativa para elevar tu calidad de vida.**



**ROMANA**  
CENTRO MEDICO INTEGRAL

**Sera el gerente de que reciban atención medica profesional, etica, personalizada, con sentido humano y calidez en esos momentos de crisis.**



**Facilidad de pago**



**Descuentos via Nomina**



**Descuentos especiales**



**311 317 7717**



Arq. Antonio Rivas Mercado  
Ote. 15, Col. Centro entre  
Av. Mexico y C. Zacatecas

**En busca de**

**LA MEJOR VERSIÓN DE TI**

# LETICIA MOSCOSO

ASESORA DE VENTAS



- \* DEMOSTRACIONES DE NUESTRO PRODUCTO
- \* MANTENIMIENTOS
- \* ETC.



3111617062



## Himno del SUTSEM

Compañeros del SUTSEM unidos  
 A la marcha por la dignidad  
 Nuestras luchas serán siempre justas  
 Pues luchamos justicias social.  
 Nuestra fuerza es la unión y el trabajo  
 Nuestra meta es la liberación  
 Solidarios con nuestros hermanos  
 Los que sufren tiranía de un patrón

II

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque  
 Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr  
 Piensa que unidos nuestras conquistas logramos  
 Si defendemos nuestras causas con honor.  
 Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores  
 Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación  
 Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos  
 Me enorgullece ser del SUTSEM sí señor.

III

Lucharemos por justos salarios  
 Democracia y la libertad  
 Como SUTSEM tenemos derechos  
 Al trabajo y a la dignidad.  
 Nuestros brazos unamos por siempre  
 Cual si fueran lazos de unión  
 Que no rompan caciques patronos  
 Ni gobiernos, ni la corrupción

IV

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque  
 Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr  
 Piensa que unidos nuestras conquistas logramos  
 Si defendemos nuestras causas con honor.  
 Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores  
 Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación  
 Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos  
 Me enorgullece ser del SUTSEM si señor.

AUTOR: ABEL ANDRADE CERVANTES  
 ARREGLO: GUSTAVO VILLA MONREAL

# MOMENTO POLÍTICO

Nayarit más conectado con el resto del mundo Mucho optimismo despertó en Nayarit la aparición del primer vuelo de Aeroméxico procedente de la capital de la República al Aeropuerto de Tepic, ya que con ello representa la apertura de una moderna comunicación que abre sus puertas al mundo un espacio para el desarrollo social y empresarial, como lo reconociera el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero y el Secretario General de gobierno licenciado Juan

Antonio Echegaray. La presencia de Aeroméxico trajo consigo el anuncio del coordinador de aeropuertos y servicios auxiliares, Humberto Suárez Castillo, sobre el proyecto de remodelación del aeropuerto de Tepic, contemplando un cambio de nombre, Riviera Nayarit, en vez de Amado Nervo y la realización de una inversión de 280 millones de pesos en la construcción de una nueva torre de control que tendrá 42 metros de altura, en la habilitación de una nueva

terminal de 17,000 m<sup>2</sup> y una ampliación de plataforma y de pista, pasando de 2000 m a 3100 m, lo que permitirá que aterricen aeronaves de mayor dimensión, con el propósito de concluirse el próximo mes de diciembre. Sobre el particular, el Jefe del Ejecutivo estatal remarcó la importancia de contar con un aeropuerto moderno, equipado con la mejor tecnología que permita el arribo de una mayor cantidad de vuelos, incrementando la recepción de pasajeros; y esta

transformación es parte de lo que se habrá de heredar a las futuras generaciones. Por su parte, Echegaray Becerra se enorgullece que Nayarit siga creciendo y ahora está conectado con el resto del mundo y como prueba de ello dijo "recibimos el primer vuelo de la línea Aeroméxico, que sin duda hará que Nayarit se posicione a nivel internacional y se desarrolle de forma económica y turística" Hasta la próxima. Brígido Ramírez Guillen, Decano del periodismo

